

CONCURSO

“SOMOS PEQUEÑOS GRANDES ARTISTAS”

BIBLOTECA JAURETCHE
SINDICATO DEL SEGURO
2026

“Las niñas y los niños no juegan para recordar la realidad, sino
para transformarla”. Lev Vygotsky

La Secretaría de Prensa, Cultura, Actas y Difusión del Sindicato del Seguro de la República Argentina, a través de su Biblioteca Arturo Jauretche, convocan al Certamen **“SOMOS PEQUEÑOS GRANDES ARTISTAS”**. La inscripción y participación en cada disciplina es de carácter totalmente libre y gratuito. El certamen tiene por objeto estimular la visibilidad, la creatividad, la expresión cultural, propiciar la toma de conciencia del rol de las y los trabajadores, y promover la difusión y conservación del patrimonio cultural del Sindicato del Seguro desde una perspectiva de pertenencia Federal e Institucional.

1. PRESENTACIÓN Y CRONOGRAMA

La Biblioteca Jauretche invita al certamen multidisciplinario "Somos grandes artistas"

- Inicio: 21/9/26
- Cierre de convocatoria: 20/10/26 a las 11:59 hs.
- Jurados: Camila Faraldo, Gastón Lussendorf, Agustín Pepe, Fernando Vázquez y Pablo Sierra.

2. PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

Dirigido al grupo familiar primario de nuestros afiliados al Sindicato y/o a Osseg.

Podrán participar niños desde los 5 hasta los 11 años inclusive y jóvenes de entre 12 y 17 años cumplidos al momento del cierre de la convocatoria

- Categoría Niños: Subcategorías 5 a 11 años.
- Categoría Juvenil: 12 a 17 años.

3. TEMÁTICA Y DISCIPLINAS

La temática es "Mi barrio", centrada en el redescubrimiento del entorno cotidiano, los rincones y personajes que lo habitan como disparador de la obra. El estilo es libre. Las producciones escritas, plásticas y audiovisuales deben ser originales, inéditos y no haber sido premiados en otros certámenes.

4. FORMATO DE LA OBRA

Los participantes podrán optar por una de las disciplinas o combinar las tres para su presentación (*usando siempre el mismo seudónimo*), con la excepción de la **Categoría Niños (5 a 11 años)**, quienes podrán participar exclusivamente en las modalidades de pintura y escritura. Independientemente de las disciplinas elegidas, **todas las obras presentadas por un mismo autor deben estar firmadas bajo el mismo seudónimo** para garantizar el anonimato durante la evaluación.

Idioma: En el caso de contener texto o voz, las obras deben estar expresadas en castellano.

- Narrativa Literaria: Relatos originales, inéditos y no premiados.
- Artes Plásticas: Dibujo o pintura (A3/A4/A5). Técnicas mixtas/colaje.
- Producción Audiovisual: Videos de hasta 60 segundos con celular.

1. Narrativa Literaria (Niños y Jóvenes):

- **Naturaleza:** Los relatos deben ser originales, inéditos y no haber sido premiados en otros certámenes.
- **Extensión:** Máximo de 100 palabras (niños hasta 11 años) y hasta 150 palabras los jóvenes de 12 a 17 años.
- **Tipografía:** Letra Arial o Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1.5.
- **Formato de entrega digital:** Archivo PDF.
- **Idioma:** Las obras deben estar escritas en español.
- Sistema de Plica (Anonimato): Para garantizar la imparcialidad del jurado, las obras se enviarán bajo seudónimo.
- **Archivo 1:** El cuento firmado únicamente con el seudónimo.
- **Archivo 2 (Plica):** Un documento con el seudónimo y los datos reales del autor (nombre completo, edad, teléfono y autorización del adulto responsable).
- Envío: Las obras se recibirán por correo electrónico a somosgrandesartistas@ssra.org.ar hasta el día 20 de octubre de 2026.

2. Artes Plásticas (Niños y Jóvenes):

- **Soporte:** Dibujo o pintura en hoja tamaño A3. A4 y A5.
- **Técnica:** Libertad total de técnicas (acrílicos, microfibras, materiales reciclados).
- **Texturas:** Se fomenta el uso de técnicas mixtas y la experimentación con relieve (cartón, lanas, etc.).
- **Forma de entrega:**

1. **DIGITAL:** Podés adelantar tu dibujo u obra plástica por WhatsApp a la Biblioteca Jauretche (11-4173-2623) o por correo electrónico enviando una foto clara de la obra junto con la autorización firmada y tus datos completos (nombre, DNI, edad y título).

Nota: Por favor, guardá la obra original en formato físico, ya que podrá ser solicitada más adelante.

2. **CORREO POSTAL:** Biblioteca A. Jauretche, San Martín 665 CP1004AAM o de forma presencial en la Biblioteca Jauretche (San Martín 665, Piso 3)

En el exterior del sobre solo debe figurar el seudónimo. Dentro del sobre cerrado, se debe incluir la obra con los datos reales y la autorización del adulto responsable.

3. Producción Audiovisual

(Únicamente Jóvenes de 12 a 17 años)

- **Duración:** Videos de hasta 60 segundos de duración.
- **Equipo:** Capturados exclusivamente mediante dispositivo móvil (celular).
- **Estilo:** Temática y estilo libres, permitiendo edición, uso de filtros y música.
- **Envío:** Las obras se recibirán por correo electrónico a [\[somosgrandesartistas@ssra.org.ar\]](mailto:somosgrandesartistas@ssra.org.ar) hasta el día 20 de octubre de 2026.
- **Archivo 1 (La Obra):** El video debe presentarse en formatos de amplia compatibilidad y fácil lectura, tales como **MP4, MOV o MKV**. El nombre del archivo debe ser el **título de la obra**; bajo ningún concepto debe figurar el nombre real del autor en este archivo para garantizar la imparcialidad del jurado.
- **Archivo 2 (Plica):** Un documento de texto con el seudónimo y los datos reales del autor (nombre completo, edad, teléfono y la autorización del adulto responsable).
- **Jurado y Evaluación:** El jurado evaluará la creatividad, originalidad, redacción y coherencia narrativa. Su fallo será inapelable.

PREMIOS

El certamen otorgará importantes premios y reconocimientos destinados a destacar el mérito artístico y fomentar la participación. El esquema definitivo y alcance de los premios (que contemplará diplomas de honor, beneficios turísticos en destinos sindicales y distinciones institucionales) será informado oportunamente a través de los canales oficiales de comunicación del Sindicato del Seguro de la República Argentina con debida antelación a la resolución del concurso.

La nómina de ganadores y la adjudicación formal de los premios serán notificadas de manera fehaciente a las personas seleccionadas a través de los datos de contacto informados al momento de su inscripción.

1° Premio: Diploma de honor, adquisición formal de la obra y premio mayor institucional.

2° Premio: Diploma de honor, adquisición formal de la obra y premio secundario institucional.

3° Premio: Diploma de honor, adquisición formal de la obra y obsequio institucional / kit cultural de distinción.

- **Menciones Especiales:** El jurado otorgará hasta siete (7) menciones especiales con entrega de diploma de honor y reconocimiento institucional.
- **Patrimonio Institucional:** Las tres obras ganadoras (1°, 2° y 3° Premio) pasarán a formar parte indivisible del patrimonio cultural y artístico del Sindicato del Seguro. Los ganadores autorizan la difusión de sus obras con fines culturales.
- **Aceptación:** La participación implica la aceptación total de estas bases. Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.

5. Autorización de Adultos Responsables

Es obligatorio que cada participante presente una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal. **Esta debe incluir:**

- **Consentimiento de participación:** Permiso explícito para que el menor participe en el certamen.
- **Tratamiento de datos:** Autorización para gestionar sus datos personales (nombre, edad, contacto) exclusivamente para el concurso.
- **Uso de imagen y obra:** Autorización para gestionar la publicación y/o exhibición de las obras ganadoras.

6. Protección de Datos (Ley 25.326)

De acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales, debes asegurar que:

- **Confidencialidad:** Los datos de contacto no deben ser públicos. Solo el organizador debe tener acceso a la identidad real vinculada al seudónimo.
- **Finalidad:** Los datos solo se usarán para el concurso y se eliminarán serán archivados de forma segura una vez finalizado.

7. Propiedad Intelectual (Ley 11.723)

Los menores son autores legítimos. El organizador solo obtiene permiso de uso (difusión), no la propiedad de la obra. Aunque sean menores, son autores legítimos bajo dicha ley de Propiedad Intelectual.

- **Autoría:** El premio o la publicación no les quita la autoría; el organizador solo obtiene un permiso de uso (difusión), no la propiedad total de la obra.

8. Filtro de Contenidos (Salvaguarda)

Dado que es una temática libre, es prudente establecer una cláusula de respeto:

- **Contenido apropiado:** Especificar que no se aceptarán obras que promuevan la violencia, el odio o contenido no apto para menores.
- **Protocolo de alerta:** Si un cuento refleja situaciones de riesgo real (abuso, autolesiones), la organización debe tener un contacto adulto para intervenir si fuera necesario.

9. SISTEMA DE ENVÍO SEGURO Y PROTECCIÓN DE DATOS

Para garantizar la seguridad de la información y la integridad de los menores, se establece el siguiente protocolo de recepción:

- **Confidencialidad:** La institución se compromete a no solicitar imágenes de documentos de identidad (DNI) por canales no seguros.
- **Procedimiento:** El envío de las obras se realizará a través de un correo oficial que separe estrictamente la obra (identificada solo por su título o seudónimo) del documento de inscripción (plica) que contiene los datos del adulto responsable.
- **Validación:** Cualquier trabajo enviado que no incluya la Autorización de Participación y Cesión de Derechos debidamente cumplimentada quedará automáticamente descalificado sin excepción.

ANEXO I: AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

(Concurso: Somos grandes artistas - Biblioteca Jauretche)

1. DATOS DEL ADULTO RESPONSABLE (Padre/Madre/Tutor Legal):

- Nombre completo:

- DNI/Pasaporte: _____
- Parentesco: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Email: _____

2. DATOS DEL MENOR PARTICIPANTE:

- Nombre completo:

- DNI: _____
- Edad: _____ Seudónimo: _____

3. DECLARACIÓN Y CONSENTIMIENTO: Por la presente, autorizo formalmente al menor antes mencionado a participar en el certamen “Somos grandes artistas” organizado por la Biblioteca A. Jauretche.

Declaro bajo juramento que:

- Originalidad: La obra presentada (literaria, plástica o audiovisual) es una creación original e inédita del menor a mi cargo.
- Tratamiento de Datos: Autorizo el tratamiento de los datos personales del menor exclusivamente para la gestión del concurso, conforme a la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales.

- Cesión de Difusión: En caso de que la obra resulte seleccionada, autorizo su publicación y la mención del nombre del autor en la web, redes sociales o antologías físicas de la institución con fines exclusivamente culturales, manteniendo el autor la propiedad intelectual total de su obra.
- Uso de Imagen (Opcional): Autorizo el uso de fotografías o videos del menor exclusivamente durante el evento de premiación. (Tachar si no se autoriza).

Lugar y Fecha:

Firma del Adulto Responsable:

10. CLÁUSULA SOBRE EL USO DE IA Y TRANSPARENCIA

Entendiendo el contexto tecnológico actual, el certamen adopta una postura educativa que permite a los participantes explorar la Inteligencia Artificial como herramienta de co-creación bajo las siguientes reglas:

- **Transparencia Obligatoria:** Si se utilizó IA (como *ChatGPT*, *GEMINI* u otros generadores) en cualquier etapa del proceso (lluvia de ideas, estructura o corrección), el autor deberá declararlo explícitamente en el archivo de la plica, especificando la herramienta y el uso dado.
- **Sanción por Omisión:** La detección de uso de IA no declarado será motivo de descalificación por falta de transparencia.
- **Prevalencia de la Voz Humana:** El jurado priorizará aquellas obras donde se perciba una identidad narrativa propia y original. La obra no puede ser un resultado directo de 'copiar y pegar' un texto generado por máquina.
- **Responsabilidad del Autor:** El participante es el único responsable de asegurar que el resultado final sea único y no infrinja derechos de autor de terceros.

Nota importante: La omisión de la declaración de uso de IA, de ser detectada por el jurado, será motivo de descalificación por falta de transparencia.
--

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL JURADO

El jurado aplicará los siguientes criterios de ponderación de forma transversal a todas las categorías, ajustando la observación técnica según el lenguaje utilizado:

Voz Propia y Estilo (40%)

Es el criterio principal de evaluación. Se busca la autenticidad y la capacidad del autor para transmitir una mirada personal sobre el barrio.

- Narrativa: Construcción de una atmósfera particular y capacidad de transmitir emociones a través del texto.
- Artes Plásticas: Desarrollo de una identidad visual propia, manejo de colores y texturas que reflejen una visión subjetiva del entorno.
- Audiovisual: Capacidad de capturar una mirada única a través del lente, el encuadre y la sensibilidad del registro.

Nota: El jurado detectará si hay "alma" en la obra o si se percibe como una ejecución genérica o excesivamente asistida por IA.

Originalidad del Enfoque (30%)

Se premiará la capacidad de sorprender y la creatividad en el tratamiento del tema elegido, incluso si se trata de elementos cotidianos del barrio.

- Narrativa: Manejo de giros inesperados y perspectivas novedosas en el relato.
- Artes Plásticas: Uso innovador de materiales (reciclados, relieve, técnicas mixtas) para representar la realidad.

- Audiovisual: Creatividad en la elección del personaje, el rincón del barrio o la anécdota contada en 60 segundos.

Recursos Técnicos y Estructura (20%)

Se evaluará la composición y el dominio de las herramientas propias de cada lenguaje.

- Narrativa: Uso de diálogos, descripciones, manejo del tiempo y ritmo narrativo.
- Artes Plásticas: Composición visual, equilibrio de elementos y dominio de la técnica elegida (acrílicos, collage, etc.).
- Audiovisual: Manejo del ritmo en la edición, uso de filtros, música y coherencia de la estructura audiovisual.

Prolijidad y Ejecución (10%)

Se valora el dominio básico del lenguaje y la presentación final de la obra.

- Narrativa: Redacción, ortografía y cumplimiento de las normas gramaticales.
- Artes Plásticas: Cuidado en el acabado de la pieza y la calidad de la presentación física.
- Audiovisual: Calidad técnica del registro (imagen y audio) dentro de las posibilidades del dispositivo móvil.

12. PREMIOS Y DISTINCIONES POR CATEGORIA

La Biblioteca Jauretche otorgará distinciones en cada una de las subcategorías para reconocer la excelencia y la originalidad de las propuestas presentadas. El jurado tendrá la potestad de asignar las siguientes menciones:

Categoría Niños (5 a 11 años)

- Subcategoría 5 a 11 años: Se otorgarán premios del 1º al 3er.puesto, además de menciones especiales por el uso de texturas y creatividad en las modalidades de Pintura y Escritura.

Categoría Juvenil (12 a 17 años) Se reconocerán los mejores trabajos en Narrativa, Artes Plásticas y Producción Audiovisual. Se entregarán premios del 1ro. al 3er.puesto por cada disciplina, valorando especialmente la voz propia y el enfoque original.

El jurado podrá otorgar Menciones de Honor a aquellas obras que demuestren una destacada solvencia técnica o un uso innovador de los recursos. Difusión de las Obras Premiadas

Autorización: Por el solo hecho de participar y en cumplimiento con la autorización del adulto responsable, los ganadores y seleccionados ceden el derecho de difusión de sus obras con fines estrictamente culturales.

Noche de Cine en la Biblio: Las obras audiovisuales premiadas y las piezas literarias/plásticas seleccionadas serán proyectadas y exhibidas durante la jornada especial de cierre en la sede de la Biblioteca Jauretche.

Plataformas Digitales: Los trabajos podrán ser publicados en la página oficial y redes sociales del Sindicato del Seguro, mencionando siempre la autoría y el seudónimo correspondiente.

13. **PUBLIACION DE LOS GANADORES**

14. **Período de Evaluación Técnica:** Desde el 21 de octubre del 2026 hasta el 25 de noviembre de 2026.

15. **Notificación de Resultados:** Los resultados se comunicarán de manera directa dentro de los cinco (5) días corridos posteriores a su dictamen vía correo electrónico a las personas seleccionadas, y se publicarán formalmente en el sitio web institucional (www.sindicatodelseguro.com.ar) y en las cuentas oficiales de Instagram y Facebook del Sindicato del Seguro.

16. **Acto de Cierre y Ceremonia de Premiación:** Se realizará en fecha, horario y lugar a definir por las autoridades sindicales.

14. **DISPOSICIONES FINALES Y CIERRE DE CONVOCATORIA**

La Biblioteca Arturo Jauretche, en su compromiso con la promoción de la cultura y la participación juvenil, establece que el concurso "Somos grandes artistas" se regirá bajo los más estrictos estándares de transparencia, seguridad y respeto a la propiedad intelectual.

Compromiso Institucional y Legal

Propiedad Intelectual: De acuerdo con la Ley 11.723, los participantes mantienen la autoría legítima de sus obras. La institución solo adquiere el derecho de difusión con fines culturales y educativos.

Protección de Datos: La gestión de la información personal se realiza bajo el amparo de la Ley 25.326, garantizando la confidencialidad absoluta de los datos de contacto y su uso exclusivo para los fines de este certamen.

Salvaguarda de Contenidos: La organización se reserva el derecho de excluir obras que promuevan la violencia o el odio. Asimismo, se establece un protocolo de alerta para intervenir junto a los adultos responsables ante cualquier contenido que refleje situaciones de riesgo real para el menor.

Garantía de Imparcialidad y Ética Tecnológica

- Sistema de Plica: El uso de seudónimos y la separación estricta entre la obra y los datos reales (Plica) asegura que el jurado —integrado por Camila Faraldo, Gastón Lussendorf, Agustín Pepe, Fernando Vázquez y Pablo Sierra— evalúe cada pieza con total objetividad.

Transparencia en el uso de IA: Este concurso fomenta la honestidad creativa. La declaración obligatoria del uso de herramientas de IA busca valorar la voz humana y la capacidad del autor para dotar de "alma" y estilo propio a sus producciones, priorizando la originalidad frente a la generación automática.

Aceptación y Envío

La participación en este certamen implica la aceptación total de las bases aquí detalladas.

- Se recuerda que la omisión de la Autorización del Adulto Responsable (Anexo I) o la falta de declaración en el uso de IA serán motivos de descalificación automática.

Invitamos a todos los participantes a redescubrir lo cotidiano y convertir lo invisible en arte.

Entrega física (Artes Plásticas): San Martín 665, Piso 3, CABA.

Consultas y envíos digitales: somosgrandesartistas@ssra.org.ar

WhatsApp: 11-4173-2623

Biblioteca Jauretche - Sindicato del Seguro

ANEXO I: GUÍA DE PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ)

¿Quiénes pueden participar en el certamen?

- La convocatoria está dirigida al grupo familiar primario de afiliados al Sindicato del Seguro y/o a OSSEG.
- Comprende dos categorías por edad: **Categoría Niños** (de 5 a 11 años inclusive) y **Categoría Juvenil** (de 12 a 17 años cumplidos al cierre).

¿Cuál es el costo de inscripción y cuál es el tema de las obras?

- La inscripción y participación son totalmente libres y gratuitas.
- La temática única es "**Mi barrio**", orientada al redescubrimiento del entorno cotidiano, rincones y personajes.
- El estilo es libre, pero las producciones deben ser originales, inéditas y no haber sido premiadas previamente.

¿En qué disciplinas se puede competir según la edad?

- **Niños (5 a 11 años):** Participan exclusivamente en Narrativa Literaria y Artes Plásticas.
- **Jóvenes (12 a 17 años):** Pueden participar en Narrativa Literaria, Artes Plásticas y Producción Audiovisual.
- Cada participante puede presentar una sola disciplina o combinar varias, utilizando siempre el mismo seudónimo.

¿Qué es el "Sistema de Plica" y cómo se garantiza el anonimato?

- Para asegurar la imparcialidad del jurado, las obras se identifican solo con un seudónimo y su título.
- Los datos reales del menor y del adulto responsable se envían por separado en un archivo complementario o sobre cerrado llamado plica, evitando que los evaluadores conozcan la identidad del autor antes del fallo.

¿Está permitido el uso de Inteligencia Artificial (IA)?

- Se autoriza la IA únicamente como herramienta de cocreación (para lluvias de ideas, estructura o corrección).
- Es obligatorio declarar explícitamente en la plica qué herramienta se usó y de qué forma.
- Si se detecta uso de IA no declarado o un pegado directo sin voz propia humana, la obra será descalificada automáticamente.

¿Cuáles son las fechas clave del cronograma?

- **Apertura:** 21 de septiembre de 2026.
- **Cierre de recepción:** 20 de octubre de 2026 a las 11:59 hs.
- **Evaluación del jurado:** Del 21 de octubre al 25 de noviembre de 2026.
- **Notificación de ganadores:** Dentro de los 5 días corridos posteriores al dictamen.

¿Quién conserva los derechos sobre las obras?

- Conforme a la Ley 11.723 de Propiedad Intelectual, los menores retienen en todo momento la autoría legítima.
- La institución únicamente recibe la autorización de difusión y exhibición con fines culturales y pedagógicos.
- Los datos personales están protegidos bajo la Ley 25.326.

ANEXO II: GUÍA RÁPIDA DE RECEPCIÓN Y ENVÍO

Narrativa Literaria

- **Participantes:** Categoría Niños (5 a 11 años) y Categoría Juvenil (12 a 17 años).
- **Pautas de formato:** Hasta 100 palabras para niños y hasta 150 palabras para jóvenes; tipografía Arial o Times New Roman 12, interlineado 1.5, en archivo PDF.
- **Canal de envío:** Correo electrónico a somosgrandesartistas@ssra.org.ar.
- **Archivos a adjuntar:**
 - **Archivo 1:** Obra literaria firmada exclusivamente con el seudónimo.
 - **Archivo 2 (Plica):** Documento con el seudónimo, datos reales del autor, declaración de IA (si corresponde) y el Anexo I completado y firmado.

Producción Audiovisual

- **Participantes:** Exclusivo para la Categoría Juvenil (12 a 17 años).
- **Pautas de formato:** Duración máxima de 60 segundos; registro grabado exclusivamente con celular; formatos MP4, MOV o MKV.
- **Canal de envío:** Correo electrónico a somosgrandesartistas@ssra.org.ar.
- **Archivos a adjuntar:**
 - **Archivo 1:** Archivo de video nombrado únicamente con el título de la obra (sin nombres reales).
 - **Archivo 2 (Plica):** Documento de texto con el seudónimo, datos reales del autor, declaración de IA y el Anexo I completado y firmado.

Artes Plásticas

- **Participantes:** Categoría Niños (5 a 11 años) y Categoría Juvenil (12 a 17 años).
- **Pautas de formato:** Soporte en hoja tamaño A3, A4 o A5; técnica libre, mixta, dibujo, pintura, collage o materiales reciclados con textura.
- **Canal de envío:** Correo postal o entrega presencial en Biblioteca Arturo Jauretche, San Martín 665, Piso 3, CABA (CP 1004AAM).
- **Por Whatsapp junto a la autorización:** 11-4173-2626
- **Presentación del paquete:**
 - **Exterior del sobre:** Debe llevar únicamente el seudónimo del participante.
 - **Interior del sobre:** La obra física acompañada de los datos de contacto y el Anexo I completado y firmado por el adulto responsable.

Lista de Verificación de Admisión Obligatoria

- **Autorización firmada (Anexo I):** Todo trabajo presentado debe acompañarse obligatoriamente por el formulario firmado por el padre, madre o tutor; su ausencia es motivo de descalificación directa.
- **Control de anonimato:** No colocar nombres reales en el cuerpo del cuento, en el archivo de video ni en el remitente exterior del sobre de artes plásticas.
- **Declaración de IA:** Declarar detalladamente en la plica el uso de cualquier herramienta de asistencia generativa para evitar la descalificación por falta de transparencia.
- **Filtro de contenidos:** Corroborar que la producción respete la temática barrial y no contenga material violento, de odio o inadecuado para menores.

Sede Central: Carlos Pellegrini 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Portal Oficial: www.sindicatodelseguro.com.ar

Consultas Institucionales:

WhatsApp: 11-4173-2623

República Argentina — Edición 2026